



MANIFIESTO PÚBLICO DEL CENTRO DE DIPLOMADOS EN ALTOS ESTUDIOS NACIONALES



El Centro de Diplomados en Altos Estudios Nacionales, como Institución que analiza los diferentes temas concernientes a la Seguridad y Defensa del Estado, ante los hechos y declaraciones vertidas sobre el tema de Ascensos en las FF.AA. manifiesta:

*Las FF.AA. en su dimensión militar tienen como fin esencial de su existencia: Servir a la patria en defensa de su territorio, constituyen la expresión más genuina de la nación. Las páginas de nuestra historia están embellecidas por hechos heroicos al cumplir con un deber Constitucional como la defensa de la patria en diversas circunstancias, **“si bien un Estado no vive para tener FF.AA. por el contrario, requiere de unas FF.AA. para vivir”**, y para asegurar la integridad de su existencia. Sin duda, las FF.AA. seguirán constituyendo el instrumento para el ejercicio del derecho de la autodefensa consagrado en la CPE.*

*Paradójicamente, mientras los militares trabajan todos los días, incluyendo sábados, domingos y feriados sin pagos extras, resistiendo en primera línea ante cualquier amenaza o catástrofe, con los escasos recursos que se les proporciona; existen funcionarios del Estado, que trabajan con desidia en los asuntos que atañen a las FF.AA. y conspiran para lograr el debilitamiento institucional; aun así, la institución se mantiene **“DIGNA Y FIRME”**.*

El Estado Plurinacional de Bolivia es un Estado constitucional de derecho, regido por la CPE y las leyes, cuya estructura posee 4 órganos, cada uno con específicas atribuciones enmarcadas en la independencia de poderes, y unas FF.AA. como sujeto fundacional, que en la actual coyuntura política, ha sabido respetar las reglas de la democracia.

A la fecha han transcurrido cinco meses para el ascenso al grado de General y Almirante, retraso que afecta su régimen de administración de personal, coartando un derecho y limitando el ejercicio de sus funciones conforme a las Leyes y Reglamentos Militares.

La presente situación impone la necesidad de realizar un pedido abierto al Honorable Senado del Estado Plurinacional, para revisar su posición sobre los ascensos en las FF.AA., pues la declaración como “actividad no prioritaria para el Senado” es una actitud que provoca retardación e incumplimiento de deberes, demostrando abiertamente resentimiento y ultraje hacia las FF.AA., desprecio a las normas del Estado y a la ley fundamental. Estos ominosos actos oscurecen la labor del Senado nacional y enlodan su imagen.

Exigimos, que la clase política, oficialistas y opositores, actúe con hondo patriotismo, para encarar trabajos coherentes a la ley, en todos los estamentos del Estado y no operar como simples aficionados políticos; y sugerimos que, establezcan un escenario que solucione a la brevedad este asunto, en el que involucran a las FF.AA. deliberadamente para obtener réditos político partidistas, actuando de manera desleal con nuestra institución. De no ser posible, pedimos a la Presidenta del Estado, agotar las instancias legales que aún quedan, para instar a quien corresponda cumplir con sus funciones y atribuciones dictadas por ley.

**Gral. Brig. Omar Cordero Balderrama
PRESIDENTE DEL CDAEN COCHABAMBA**

**Cnl.DAEN. Ricardo J. Andrade Franco
PRESIDENTE DEL CDAEN TARIJA**

**Cnl. DAEN. Jorge Santistevan Justiniano
PRESIDENTE DEL CDAEN SANTA CRUZ**

**Gral. DIV. Wilson Colodro Arroyo
PRESIDENTE DEL CDAEN NACIONAL**